Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153. **Año**

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN
GRAF SPEE

HANS ERICH BUTTNER

CEDULA DE INTERNACION Nº 178.

CARPETA Nº 178.

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

HANS ERICH BUTTNER

Fil foliar el presente expte. se hace constar que la fotografía del causante Hans Erich Buttner ha sido arrancada.

PROFUGO

Cédula de Internación Nº 178.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

AÑO 1944.

Nº 0 5716 SECCION D.G.S.

LETRA S.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

INICIADOR: SUBSECRETARIA GRAL PRESIDENCIA NACION.

EXTRACTO: ADELAIDA S. DE LINKE, y OTRAS ESPOSAS TRIPULANTES DEL GRAF SPEE S/ SE CONSIDERE SITUACION DE LOS INTERNADOS EN SIERRA DE LA VENTANA.

NUMERO DE PROCEDENCIA. 198 V.
15/ 309

FECHA DE ENTRADA. FEBRERO 2.

FECHA DE ORIGEN. ENTRO 31.

Tiene
Campl

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

Buenos Aires, enero 14 de 1944.

Señor Presidente de la Nación
General de División. PEDRO PABLO RAMIREZ.
S/D.

Las que suscriben y demás esposas de los ex-tripulantes del acorazado "Admiral Graf Spee" ante su Excelencia se presentan y exponen:

Que una Resolución del Superior Gobierno de la Nación ha dispuesto la internación de dichos marinos, entre los cuales se encuentran nuestros esposos, en Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires.

Que sin entrar a considerar los motivos que han impuesto esta medida, queremos hacer llegar a su elevado y justo criterio, la circunstancia de que, quienes presentamos esta solicitud estamos casadas en el país, bajo sus leyes, algunas futuras madres de hijos argentinos, otra enferma y en general, todas sin recursos y en situación por demás apremiante.

La internación de nuestros esposos ha determinado la disolución de nuestros modestos hogares - hogares formados al amparo y protección de las generosas leyes de este noble país.

Antes de ser internados, nuestros esposos eran elementos pacíficos entregados al trabajo que hallaron en ésta. A él se incorporaron como factores eficientes y laboriosos.

Protegiéndose la vejez, la pobreza y la miseria de quienes en circunstancias penosas carecen de todo apoyo, nosotras, invocando estos motivos y los nobles y humanos sentimientos de Vuestra Excelencia, rogamos la restitución de nuestros esposos.

En la seguridad de que nuestro ruego hallará eco en vuestro paternal corazón, saludamos a Vuestra Excelencia con nuestra consideración más distinguida.

178

Fdo. : Adelaida S. de Linke. Barbara B. de Büttner.

María D. de Rosmehl Virginia W. de Berens.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA

SUBSECRETARIA GENERAL Enero 31 de 1944.

Señor Subsecretario:

Por encargo del Señor Secretario, tengo el agrado de dirigirme a Vd. para remitirle, a los efectos que estime corresponder, la adjunta nota suscripta por las señoras Adelaida S. de Linke, Bárbara B. de Büttner y otras, en las que, en su carácter de esposas de tripulantes del acorazado alemán "Graf Spee", exponen la situación que les crea la internación de dichos marinos en Sierra de la Ventana y solicita la intervención del Primer Magistrado a fin de que se considere la misma.

Sin otro motivo, salúdolo con toda consideración.

Domingo Cortese.
Teniente Coronel.

MIV. ES COPIA.

Al Señor Subsecretario del Interior,
Teniente Coronel Don Guillermo C. Genta.
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

MINISTERIO DEL INTERIOR, febrero 3 de 1944.

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Fdo.: Miguel A. Iñiguez.
Mayor.

Director General de Interior.

Buenos Aires, marzo 6 de 1944.

Habiéndose despachado las solicitudes que en su oportunidad presentaran los ex-tripulantes del "Graf Spee", casados con las señoras que suscriben el escrito que inicia el presente expediente, agréguese a sus antecedentes.

Fdo. : Raúl Rodríguez Araya.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
51

Carácter del expediente RESERVADO

Año 1944

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA

(Repartición, Comando, Unidad, etc.)

o

(oficina iniciadora)

LETRA C

N.º 573

CORRESPONDE

Causante HANS ERICH BUTTNER (ex-marino ex-acorazado Graf-Spee, internado Campamento Militar "Sierra de la Ventana").

Objeto Solicitar autorización "mantener su residencia anterior, quedando bajo el contralor del Jefe de la Guarnición Militar correspondiente".

TERMINO: DIA MES AÑO

QUEDA PROHIBIDO AGREGAR OTROS DATOS, SELLOS, ANOTACIONES, ETC., A LAS CONSIGNADAS POR LA OFICINA INICIADORA

NO SACAR ESTA CARPETA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EJERCITO ARGENTINO
2. División de Ejército
Regimiento 7 de Infantería

Camp. Militar Sierra de la Ventana

Sierra de la Ventana, Enero 29 de 1944

DIRECCION { POSTAL: CALLE 51 Y 19, LA PLATA (PROV. DE BS. AIRES)
TELEGRÁFICA: INSIETE - U. T. TACUARI 2601

Objeto: Elevación de expediente.-

AL SEÑOR COMANDANTE DE LA SEGUNDA DIVISION DE EJERCITO.-

Letra.....

N.o.....

En cumplimiénto con lo dispuesto en el apartado M) del Nº 3º de las Directivas para el cumplimiénto del Artículo 2º del Decreto Nº13640/43 (internación marinos ex-acorazado alemán "Graf-Spee) elevo al señor Comandante de la División la presente solicitud entregada al suscripto por el marino Hans Erich Büttner actualmente internado en el Campamento a mi orden.

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO 2ª DIVISION EJERCITO
RESERVADO
LETRA C Nº 573
CDE. FOJA
ENTRO: DIA 1º MES 11 AÑO 44
SALIO: DIA 5 MES 11 AÑO 44

ANDRES JUAN ONETO
Mayor
Jefe Camp. Sierra de la Ventana

Documentos agregados:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.045,407 C

DOS PESOS 2 PESOS

Enero de 1944.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, General de Brigada, don Alberto Gilbert.

S/D.

El abajo suscripto, Hans Erich Büttner, internado a la disposición del P.E., con su anterior domicilio en la calle Valle Grande, No. 568, en la localidad de Florida, en la Provincia de Buenos Aires, casado legalmente con doña Bárbara Blaumüller de Büttner, que en prueba de conformidad con los términos de esta presentación la firma conjuntamente, se dirige respetuosamente al Señor Ministro y le ruega que atento a los motivos que expondrá, deje en suspenso a su respecto, la aplicación del art. 1o. del Decreto del Superior Gobierno de fecha 10 de noviembre de 1943 (" internación de los marinos del Admiral Graf Spee ") y se le acuerde, la autorización, que expresa el art. 4o. del citado Decreto de " mantener su residencia anterior, quedando bajo el contralor, del Jefe de la Guarnición Militar, correspondiente"

I

El día 11 de octubre de 1943 contraje enlace con la nombrada señora, por ante el Registro Civil de la localidad de Florida , Provincia de Bue-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

nos Aires, conforme a las leyes de la República. Oriunda de Yugoslavia, donde nació el día 27 de enero de 1923, llegó a la República Argentina, el día 1o. de diciembre de 1930.-Vivió en este país, en el hogar paterno.- Hija de don Jacobo Blaumüller y de doña Catalina Müller, ambos llegados tambien en la fecha indicada, ha nacido y vivido en un hogar de personas de órden pués los nombradas son de conocida y apreciada corrección.

Mi esposa se ha criado en la Argentina. Ha concurrido a la escuela argentina, donde ha terminado el ciclo escolar de sexto grado. Su formación, la hace argentina de hecho, ya que a partir de los siete años, de edad, esta es por así decir su verdadera patria.

II

En la Ciudad de Buenos Aires, hasta que se produjo mi internación, he trabajado en las fábricas de la empresa Sedalana, S.A., percibiendo haberes mensuales, por el importe de $ 170.- m/n.- Con esa suma, subvenía a las necesidades de mi hogar.

Mi internación Sr. Ministro, ha perjudicado seriamente mi estado de casado y la situación de mi esposa. Piense V.E. que la misma no ha cumplido aún los veintiunaños de edad , se vé precisada a realizar los mayores sacrificios, al soportar mi alejamien-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

1.045.408 C

DOS PESOS
2 PESOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - REPUBLICA ARG.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

to.

Inútil sería describir los deta-
lles de semejante situación, ya que en las condiciones, descriptas, el perjuicio sobreviniente, no solo afecta mi persona, sino que alcanza, a la familia, con muy grave peligro , para la más humana conveniencia moral.

III

He sido incluído en el decreto referido , a raíz de encontrarme entre los máufragos y ex- tripulantes del barço alemán Admiral Graf Spee.-

He casado, conforme a las leyes de este hospitalario país y quiero significar que el Gobierno que ha dictado la internación, tiene entre sus facultades, la de mitigar sus perjudiciales efectos.

La misma ley internacional que se ha invocado para sancionarl el decreto , hace discrecional y facultativo del gobierno del país neutral, la forma y el lugar , en los que se ha de cumplir la internación.-

El único requisito, que impone esa ley, es el de que los internados, no estén próximos al teatro de la guerra, lo que no sucede , si se me autoriza la residencia anterior, que pido.

Invoco las disposiciones de los Reglamentos Militares Argentinos, doctrina oficial en la materia.- (Reglamentación de l s leyes y usos de la gue-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

rra continental , R.L.M., art. 246.)

Invoco asimismo en favor de mi pedido , la corriente más moderna del derecho internacional público , fielmente observado en sus principios, por el Gobierno Argentino. (Rollin, " Le droit moderne de la guerre " ,to. 3o., pag. 134/5)

Invoco, la recomendación del Comité Interamericano de Rio de Janeiro (De Neutralidad) de fecha 26 de enero de 1940, que sugiere que la libertad personal de los internados, se restrinja, en lo indispensable, lo que concuerda con una práctica anterior argentina.

Pido por todo ello, a V.E., que resuelva favorablemente mi pedido , que con ello hará

JUSTICIA.

Barbara Büttner. Hans Erich Büttner.

Hans Erich Büttner.- Cédula de Internación :No. 178.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL
J.R.N.

FOLIO 10

Buenos Aires, Febrero 28 de 1944.-

Al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

Del Sub Jefe de Policía, Teniente Coronel (R) José O. de Allende.-

OBJETO: Una información.-

"I.os." Nº 305

65-B-18

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., en respuesta a lo solicitado en su nota C.E. Nº 18 de fecha 8 del corriente, informándole que el tripulante del ex-acorazado "Admiral Graf Spee", Hans Erich Buttner, Cédula de Internación Nº 178, contrajo enlace el 11 de Octubre de 1943 con la Srta. Bárbara Blaumuller, de nacionalidad alemana y de 22 años de edad (Libreta de Matrimonio expedida en Vicente Lopez, Prov. de Bs. Aires, por la Sección 2a. del Registro Civil, Acta 315, folio 175).-

Asimismo hago constar a Vd., que el nombrado, hasta su traslado al campamento de Sierra de la Ventana, se domiciliaba en la calle Valle Grande 568, Florida F.C.C.A., trabajando en calidad de jornalero, en la Fábrica de Tejidos "Sedalana", sita en Avda. Forest y Quesada, ganando un sueldo mensual de 160 pesos aproximadamente, con el cual subvenia las necesidades de su hogar, manteniendo a su esposa y a su señora madre política, Catalina Muller.-

Salude a Vd. muy atentamente.-

REPUBLICA ARGENTINA
SUBJEFATURA DE POLICIA

JOSE O. DE ALLENDE
TCNL (R)
SUBJEFE DE POLICIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Febrero 25 de 1944.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

DEL TENIENTE CORONEL (S.R.) D. S.ALBERTO COSSAVELLA, JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
26 FEB 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Para su consideración, elevo a V.E. el presente expediente iniciado por el ex-marinero alemán HANS ERICH BUTTNER.-

Se agrega el informe de la Policía Federal.-

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente del Ministerio de Marina No.573-Letra C-Año 1944. (Solicitud del ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee" Hans Erich Büttner

6

FOLIO 12

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
(DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS)

//////////nos Aires, Marzo 1° de 1944.-

Atento las finalidades que persigue el Decreto número 13640/43-M.171, dictado el 10 de noviembre de 1943, y de conformidad con los precedentes establecidos, no ha lugar al pedido que formula el internado Hans Erich Büttner, ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Hágase saber lo resuelto a la Jefatura de la Oficina de Internados, trasmitiéndole a sus efectos las presentes actuaciones, encareciendo su posterior devolución.

BCP.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

Diego Ymaz

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 MAR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Sierra de la Ventana, Marzo....de 1944.-

ENTERADO: Büttner, Hans Erich

HANS ERICH BUTTNER

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153-

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
7 MAR 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

BUENOS AIRES, Marzo 6 de 1944.-

DEL TENIENTE CORONEL (S.R.) D. S.ALBERTO COSSAVELLA, JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Con el enterado de la resolución de S.E. de fojas 6, firmado por el causante, ex-marinero alemán HANS ERICH BUTTNER, elevo en devolución el presente expediente.-

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

CON EL ANEXO CONFORME

Buenos Aires, 9 de marzo de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.

ANOTADO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
13 MAR 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Sierra 153.

432452 C

UN PESO 1 PESO

Jefatura Interna

Buenos Aires, Agosto 26 de 1944.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General de Brigada Don Orlando L. Peluffo

S/D.

La abajo suscripta, Barbara B. de Büttner, se dirige respetuosamente al Señor Ministro y le ruega que, atento a los motivos expuestos a continuación, deje en suspenso la aplicación del Art. 1º del Decreto del Superior Gobierno de fecha 10 de Noviembre de 1943 ("internación de los marinos del acorazado alemán "Graf Spee"), en lo que a mi esposo, el marino Hans Erich Büttner, se refiere, el cuál, de resultas del citado Decreto, ha sido concentrado en un campamento de Sierra de la Ventana, Prov. de Bs. Aires.

El día 11 de Octubre de 1943 (vale decir un mes justo antes del Decreto en cuestión) he contraído enlace con el marino Hans Erich Büttner, en el Registro Civil de la localidad de Florida, Prov. de Buenos Aires, de conformidad con las leyes de este noble y hospitalario país.

Su Excelencia podrá apreciar por el certificado médico que acompaño al presente pedido, que mi salud se halla seriamente afectada, debiendo, posiblemente, ser operada, pero ante todo necesito una larga temporada de reposo absoluto, debiendo para ello, abandonar mi actual empleo. Pero, Señor Ministro, como podré hacer esto si mi esposo no está actualmente en condiciones de poder atender,

ARCHIVO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

además de las necesidades propias de nuestro modesto hogar, los enormes gastos médicos y la pensión que mensualmente me veo obligada a pasar a mi madre?

Es este motivo, Señor Ministro, el que me obliga volver a insistir en mi pedido tantas veces formulado, de libertad para mi esposo.

Ruego a Vuestra Excelencia quiera resolver favorablemente este humano pedido, que con ello hará

JUSTICIA

Barbara B. de Böttner.

Valle Grande 568
Florida. F.C.C.A.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

Dr. Carlos A. Casazza
MÉDICO DEL HOSPITAL RAMOS MEJÍA

CONSULTAS DE 15 A 18 HORAS

AV. MITRE 4159
DOMÍNICO

U. T. 20: WILDE 2102

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 14
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES FOLIO 15

Rp.

Certifico asistir a la Sra. Barbara B. de Büttner afectada de colecistitis calculosa por la cual debe ser intervenida quirurgicamente

26-Agosto 944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la solicitud de la Sra. Barbara B. de Büttner, ref./ al internado alemán HANS ERICH BUTTNER, cédula Nº 178.

OFICINA de INTERNADOS Folio 8

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Folio 16

///// nos Aires, septiembre 13 de 1944.

Visto lo solicitado precedentemente, y lo que resulta del certificado agregado, y teniendo también en cuenta el informe de la Policía Federal, de fecha 29 de febrero último, agregado con los antecedentes existentes en esta Cancillería, en el sentido de que el internado alemán HANS ERICH BUTTNER, cédula Nº 178, con su sueldo mensual "subvenía las necesidades de su hogar, manteniendo a su esposa y a su señora madre política", concédese licencia por tiempo indeterminado al mencionado marinero BUTTNER, para residir con su familia, debiendo sujetarse a las medidas de contralor que fije la Jefatura de la Oficina de Internados.

Para su conocimiento y notificación del interesado, pase a la precitada Jefatura, encareciéndole su posterior devolución.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 13 SET. 1944 Dirección General Asuntos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

M.R.E.C.

OFICINA DE INTERNADOS
Letra B Nº 178
ENTRADA: Día 14 Mes IX Año 1944
SALIDA: Día 20 Mes IX Año 1944

SIERRA DE LA VENTANA, setiembre de 1944

Enterado: Büttner Hans Erich
HANS ERICH BUTTNER

A///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C. E. B. No. 18/944 (Of.Int.)

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 4

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
21 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 14

//// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Con el enterado de la resolución de V. E. firmado por el causante, elevo en devolución el presente internado.-

BUENOS AIRES, setiembre 20 de 1944.

CON EL ANEXO
CONFORME

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JUZGADO FEDERAL
EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DE LA CAPITAL

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Buenos 153

FOLIO 18

Buenos Aires, febrero 11 de 194 178

MESA DE ENTRADAS
EXPEDICIONES
13 FEB 1946
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Doctor Juan I. Cooke.-

S/D

ANOTADO

FICHADO

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en el recurso de "habeas corpus" interpuesto a favor de Hans Erich BUTTNER (Exp. N° 141/46) a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se informe a este Juzgado, Secretaría actuaria, si se ha dispuesto la extradición del nombrado Hans Erich BUTTNER, como lo afirma el recurrente.-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-

HORACIO FOX
JUEZ FEDERAL

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - CAPITAL -

MIGUEL ESCALADA
- Secretario -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

Buenos Aires, Febrero 14 de 1946

D.A.P.

Señor Juez en lo Federal:

En contestación al oficio de V.S. de fecha 11 del corriente, librado en el recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor de Hans Erich BUTTNER (Exp. Nº141/46) cumplo en remitirme a lo expuesto en la respuesta formulada a V.S. en el caso similar de Carlos Peckhaus (Exp. Nº118/46.

Con este motivo saludo a V.S. con mi mas distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 FEB. 1946
Dirección General Asuntos Políticos

JUAN I. COOKE
SUBSECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Al señor Juez en lo Federal, Dr. Horacio Fox

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 416

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

HANS ERICH BUTTNER

Cédula de Internación Nº 178

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 20

De apodo .....

Hijo de Paul

y de Juana Josen

Nación Alemania

Provincia Schlestedl Holstein

Pueblo Hattstedt

Nacido el 8 de Junio

de 1. 920.-

Vino al país en ..... *de 1.* .....

Estado civil soltero

Lee y escribe si

Profesión comerciante

Trabaja en la calle .....

..... *Nº* .....

Domicilio ..... *Nº* .....

Estatura 1, 80 *ctms.*

Cuerpo .....

Color { *del cutis* blanco; *del cabello* cast. claro; *de la barba* afeitado

Particularidades .....

Frente reg. mediana

Cejas arqueadas separadas

Párpados cubiertos

Ojos: color azul med.

Nariz { *dorso* recto; *base* horizontal

Boca mediana

Labios medianos

Orejas chicas

Individual dactiloscópica V-3333 I 4222

Instrucción .....

Aspecto social en la vida ordinaria .....

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección ..... son:

PENALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO